

## **INFORME DE COMISARIO**

GUAYAQUIL, 13 DE MAYO DEL 2004

**A LOS ACCIONISTAS  
ELECTRONICA JIMENEZ S.A.**

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRONICA JIMENEZ S.A.

HEMOS REVISADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA ELECTRONICA JIMENEZ S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, ASÍ COMO LOS LIBROS SOCIALES, LAS ACTAS DE LA JUNTA GENERALES, HASTA ESA MISMA FECHA. LOS ESTADOS FINANCIEROS TIENEN LA RESPONSABILIDAD EXPRESAR OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; Y, DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

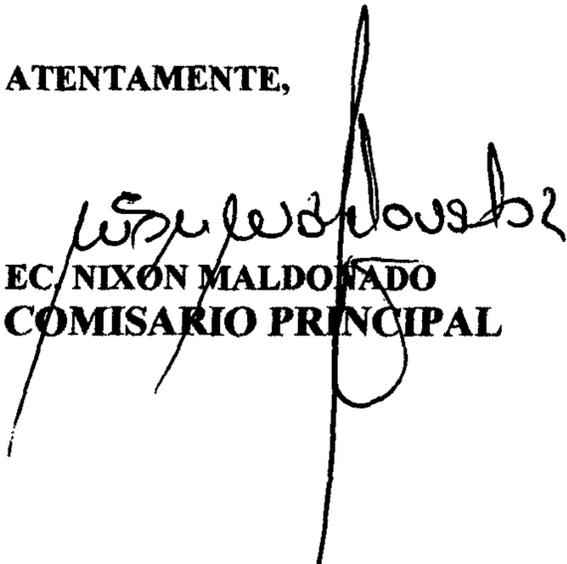
EL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE EFECTUÓ BASADO EN PRUEBAS, PARA ASEGURARNOS DE LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LAS CANTIDADES Y REVELACIONES PRESENTADAS EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO UNA EVALUACIÓN DE SU PRESENTACIÓN GENERAL. COSIDERAMOS QUE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS NOS PERMITEN EXPRESAR OPINIÓN.

EN NUESTRA OPINIÓN, LA COMPAÑIA ELECTRONICA JIMENEZ S.A. PREPARA SUS ESTADOS FINANCIEROS Y LLEVA SUS REGISTROS DE CONTABILIDAD, DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD Y DE ACUERDO A LAS NORMAS EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. LAS CIFRAS PRESENTADAS Y EXAMINADAS ESTÁN ACORDES A SUS REGISTROS CONTABLES Y, DEMUESTRAN RAZONABLEMENTE LA POSICIÓN FINANCIERA Y COMO RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003. ASÍ MISMO EXPRESAMOS QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO. LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO APLICADOS POR LA COMPAÑIA SON ADECUADOS, Y, SU DESENVOLVIMIENTO A ESTA FECHA, ESTÁN AJUSTADOS A LAS NORMAS DE UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN.

HEMOS DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

SI LOS SEÑORES ACCIONISTAS REQUIEREN INFORMACIÓN ADICIONAL, ESTAREMOS LISTOS A PROPORCIONARLES.

**ATENTAMENTE,**

  
**EC/NIXÓN MALDONADO  
COMISARIO PRINCIPAL**



**- 6 MAYO 2004**